



Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *LAVORO SUBORDINATO*

Especificaciones:

- *Nacionalidad del solicitante:* Extra EU
- *Residencia del solicitante:* Bolivia
- *Duración del viaje:* Más de 90 días
- *Motivo de viaje:* Trabajo en Italia
- *País de destino principal:* Italia
- *Tarifa consular:* Consultar la tarifa actualizada en nuestra página web, sección visas
- *Tipo de visa:* Visa Nacional tipo D - Larga duración
- *Lugar donde presentar la solicitud:* Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Requisitos:

1. Recibo de pago original de la tarifa consular
2. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 15 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen
3. Formulario de solicitud de visa Nacional
4. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente (consultar la normativa en nuestra página web, sección visas)
5. Reserva de pasajes de ida, desde Bolivia hasta Italia
6. Seguro médico de viaje que cubra los primeros 3 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Italia
7. Autorización al trabajo dependiente (Nulla Osta) otorgada por la Prefectura (Prefettura – Sportello Unico) competente
8. Título profesional (apostillado, legalizado y traducido al italiano) cuando aplica
9. Fotocopia de carnet y pasaporte

Aclaraciones:

- Se debe considerar que el Nulla Osta (punto 6. del apartado “Requisitos”) solo tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha de su emisión para ser presentado ante la Oficina Consular – Sector Visas de esta Embajada.



Ambasciata d'Italia
La Paz

- La Embajada se reserva el derecho de solicitar en ventanilla documentación complementaria y no listada en el presente documento, considerada oportuna y útil para la solicitud. De ser así, se le concederá al solicitante un plazo de tiempo para adjuntar la documentación respectiva.



Ambasciata d'Italia
La Paz

- El pago de la solicitud de visa se lo realiza en el Banco de Crédito (BCP) por concepto de visa de larga duración. Cabe mencionar que el banco conoce el número de cuenta, por lo que solo es necesario aclarar en cajas que el pago es para la Embajada Italiana.
- La cita para este tipo de visa debe ser agendada a través del portal “Prenot@mi”, escogiendo el servicio de visa de larga duración.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia
Oficina Consular – Sector Visas
Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5
+591 2 2125430/32
https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/
lapaz.visti@esteri.it